

## FORMULACIÓN DE LAS METAS DE EFICIENCIA INSTITUCIONAL AÑO 2024

MINISTERIO	MINISTERIO DE HACIENDA	PARTIDA	08
SERVICIO	DIRECCION DE COMPRAS Y CONTRATACION PUBLICA	CAPÍTULO	07

### Objetivos de Gestión

Objetivos de Gestión	Ponderación	N° Indicadores/Sistemas
Objetivo N°1: Gestión Eficaz	10.00	1
Objetivo N°2: Eficiencia Institucional	56.00	2
Objetivo N°3: Calidad de Servicio	34.00	2
Total	100.00	5

#### Objetivo 1. Gestión Eficaz (Ponderación: 10.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
1	Medidas de Equidad de Género	(Número de medidas para la igualdad de género implementadas en el año t/Número total de medidas para la igualdad de género establecidas en el programa marco del año t)*100	50.0 % [(4 /8 )*100]		10.00

#### Objetivo 2. Eficiencia Institucional (Ponderación: 56.00%)

N°	Nombre del Sistema	Ponderador
1	Estado Verde	29.00

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Objetivo de Gestión
<b>Etapas 1</b>	Objetivo 1: Poner en funcionamiento un marco de gobernanza para la implementación gradual del Sistema Estado Verde, mediante la creación y/o puesta en marcha del Comité Estado Verde, la concientización de sus colaboradores y la revisión de la política ambiental del Servicio.	8%
	Objetivo 2: Diagnosticar la situación de la gestión ambiental interna mediante el levantamiento de información y de la existencia de procesos de monitoreo que determinen el desempeño ambiental del Servicio y sus impactos.	9%
<b>Etapas 2</b>	Objetivo 1: Diseñar y formalizar un marco de gobernabilidad para el Sistema Estado Verde.	6%
	Objetivo 2: Elaborar un Plan de Gestión Ambiental a partir de los resultados del diagnóstico, que permita abordar las brechas ambientales detectadas.	6%
<b>Etapas 3</b>	Objetivo 1: Difundir, socializar y aplicar la política ambiental interna y dar continuidad a las acciones de educación ambiental y campaña comunicacional.	0%
	Objetivo 2: Implementar el Plan de Gestión Ambiental Institucional.	0%
<b>Etapas 4</b>	Objetivo 1: Contar con una estructura y procesos formativos que proveen gobernanza al Sistema Estado Verde en la Institución.	0%
	Objetivo 2: Evaluar y proponer mejoras en el desempeño del Sistema Estado Verde en el Servicio.	0%
<b>Total</b>		<b>29%</b>

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
2	Concentración del Gasto	((Gastos ejecutados de	95.18 %		27.00

Subtítulos 22 + 29	subtítulos 22 y 29 en el segundo semestre del año t + gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el cuarto trimestre del año t + gasto ejecutado de subtítulos 22 y 29 en el mes de diciembre del año t) / Total de gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el año t) * 100	[(5.630.299.243 / 5.915.211.000) * 100]		
--------------------	--	---	--	--

Objetivo 3. Calidad de Servicio (Ponderación: 34.00%)

N°	Nombre del Sistema	Ponderador
1	Calidad de Servicio y Experiencia Usuaría	29.00

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Objetivo de Gestión
<b>Etapas 1</b>	Objetivo 1: La institución pone en funcionamiento un marco de gobernanza para el Sistema, mediante la creación del Comité de Calidad de Servicio y Experiencia Usuaría, que será la instancia encargada entre otras materias de entregar lineamientos, opiniones técnicas y asesoría, velando por la adecuada implementación del Sistema en cada una de sus etapas.	9%
	Objetivo 2: La institución levanta y sistematiza información de la calidad de servicio y experiencia usuaria para el diagnóstico, mediante la Medición de la Satisfacción, identificación de registros administrativos y la recopilación y análisis de insumos relevantes sobre atención ciudadana	8%
	Objetivo 3: La institución genera un diagnóstico de las brechas de calidad de servicio y experiencia usuaria.	6%
<b>Etapas 2</b>	Objetivo 1: La institución define una Política de Calidad de Servicio, o su actualización si corresponde, y un Plan de Mejoramiento de la Calidad de Servicio y Experiencia Usuaría.	6%
<b>Etapas 3</b>	Objetivo 1: La institución implementa el Plan de Mejoramiento de la Calidad de Servicio y Experiencia Usuaría.	0%
<b>Etapas 4</b>	Objetivo 1: La institución evalúa la calidad de servicio y experiencia usuaria de su institución mediante los resultados del Plan de Mejoramiento de la Calidad de Servicio y Experiencia Usuaría.	0%
	Objetivo 2: La institución mejora la calidad de servicio y experiencia usuaria con los servicios relevantes dirigidos o que se relacionen con usuarios finales.	0%
<b>Total</b>		<b>29</b>

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
2	Transformación Digital	(N° de procedimientos administrativos electrónicos (PAE) al año t / N° total de procedimientos administrativos vigentes en el año t, registrados en el Catálogo de Procedimientos Administrativos y Trámites (CPAT)) * 100		X	5.00

Compromisos Indicador Medidas de Equidad de Género:

Nombre Indicador	N° de Compromisos
Medidas de Equidad de Género	4

N°	Medidas de Género	Descripción Medidas de Género
1	Política y/o procedimientos de gestión de personas con perspectiva de género.	Acción: Actualizar el código de ética con perspectiva de género. Nota metodológica: El código de ética es una herramienta institucional construida de manera participativa, que permite

		<p>convenir los estándares éticos que caracterizan a nuestra institución, con el objetivo de generar una convivencia laboral basada en valores comunes. ChileCompra se compromete a su actualización con perspectiva de género.</p> <p>Medio de verificación: 1) Código de ética con perspectiva de género; 2) Difusión del Código de ética con perspectiva de género</p>
2	Procesos de Provisión de bienes o servicios con perspectiva de género.	<p>Acción: Capacitación de compradores/as en la aplicación de la Directiva N°20 sobre Enfoque de Género en Materia de Compras Públicas.</p> <p>Nota metodológica: El propósito de esta medida es capacitar a las y los compradores del Estado sobre la Directiva N°20, para promover la participación de las mujeres en la economía; generar mayor igualdad de género y autonomía económica de las mujeres; aumentar la participación de mujeres como proveedoras del Estado y; generar mayor bienestar para mujeres, hombres y sus hogares. El contenido de las capacitaciones "¿Cómo incorporar la perspectiva de género en los procesos de compras públicas?" incluye: Directiva N°20 y su propósito; porqué es importante aumentar la participación de mujeres en compras públicas; cifras sobre las brechas; Sello Empresa Mujer; cómo aplicar la perspectiva de género en los criterios de evaluación.</p> <p>Medio de verificación: 1) Presentación realizada en las capacitaciones; 2) Lista de asistentes de compradoras y compradores a cada capacitación 3) Video disponible que resume la Directiva N°20</p>
3	Legislación, normativas, fiscalización, reglamentación y/o regulación, con perspectiva de género.	<p>Acción: Actualizar Reglamento de Compras Públicas que incluya medidas de igualdad de género en las compras públicas</p> <p>Nota metodológica: ChileCompra durante el año 2024 deberá comenzar con la implementación del proyecto de ley que moderniza ley de compras públicas N°19.886. En ese contexto, deberá actualizar el Reglamento de Compras Públicas, para el cual la institución se compromete a realizarlo incorporando medidas que promuevan la igualdad de género en las compras públicas; esto implica, considerar criterios complementarios a la evaluación técnica y económica, como por ejemplo, la promoción de la igualdad de género o de liderazgos de mujeres.</p> <p>Medio de verificación: Reglamento de Compras Públicas enviado a toma de razón de Contraloría General de la República.</p>
4	Estudios, datos y estadísticas con información desagregada por sexo/género y análisis de género.	<p>Acción: Dos compromisos: I. Medir participación de mujeres proveedoras, personas naturales, en Mercado Público, a través de: 1.-Participación 2.-Montos transados 3.-Órdenes de compra emitidas. II. Medir participación de proveedoras, personas jurídicas con Sello Mujer, en Mercado Público, a través de: 1.-Participación 2.-Montos transados 3.-Órdenes de compra emitidas. Todo al 30 de noviembre de 2024.</p> <p>Nota metodológica: El sello mujer es entregado de manera automática a personas jurídicas que cumplen con alguno de los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Que más del 50% de la propiedad de la empresa sea de mujeres.</li> <li>- Que la empresa tenga una gerenta general.</li> <li>- Que más del 50% de representantes legales de la empresa sean mujeres.</li> </ul> <p>Medio de verificación: Base de datos e informe con resultados al 30 de noviembre de 2024.</p>